



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 25 JUN 2019

RES. H. N° 0969/19

Expte. N° 20235/05

VISTO:

La Resolución CS-029/16 mediante la cual se designa a la Lic. Martha Cristina Barboza. en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Teoría Literaria I" de la carrera de Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada docente solicita mediante nota prórroga para efectuar la correspondiente Toma de Posesión en el cargo de referencia.

QUE la Comisión de Docencia, Interpretación y Disciplina mediante despacho N°307 aconseja otorgar la prórroga solicitada por la Lic. Barboza, a partir del 10 de marzo de 2016 y mientras se encuentre como Vicedirectora de la Sede Regional Tartagal.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 18 de junio de 2019)


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR prórroga a la Lic. Martha Cristina Barboza, para efectuar la Toma de Posesión en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación simple en la asignatura "Teoría Literaria I" de la Carrera de Letras de la Sede Regional de Tartagal, a partir del 10 de marzo de 2016 y mientras permanezca en el cargo de Vicedirectora de la Sede Regional Tartagal y/o nueva disposición..

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Sede Regional Tartagal.


Esp. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa